



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

N°	DIA	MES	AÑO
	05	06	2025

Dependencia : UGEL PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN

Área Usuaría / Obra / Proy. : GESTION PEDAGOGICA

Referencia : REQUERIMIENTO N°123-2025-UGEL-PKVV-AGP/ZLLR.

Proveedor/Locador (PPNN/PPJJ) :

RUC N° :

Dirección :

Distrito.- _____ Provincia.- _____ Región.- _____

Representante : _____ Tlf / Celular _____

E-Mail : _____

CCI : _____

Objeto de la Contratación : SOLICITO SERVICIO DE ALIMENTACION(ALMUERZO PARA EL II ASISTENCIA TECNICA DIRIGIDA A DIRECTORES Y DOCENTES DEL III CICLO DE LAS ILEE FOCALIZADAS CON IMPLEMENTACION DEL PROYECTO AYNÍ EDUCATIVO,

SERVICIOS				MONTO	
Item	Cant.	Unid/ Med.	DESCRIPCIÓN	Precio Unit. (S/.)	TOTAL (S/.)
01	52	UND.	SERVICIO DE ALIMENTACION ALMUERZO (POLLO A LA PLANCHA Y SU BEBIDA) 10/06/2025.		
			SEGUN LAS CONDICIONES MENCIONADAS EN EL TERMINO DE REFERENCIA - TdR. QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE.		
TOTAL S/. <small>(Inc todo los costos)</small>					S/.

OTRAS CONDICIONES EXIGIDOS	SI	NO
Declaro haber Revisado y Evaluado la información adjunta y CUMPLO CON TODO lo que se exige en los TdR, solicitado por el Area Usuaría.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RNP vigente, en el capitulo de SERVICIOS (obligatorio para montos Mayores a 1 UIT)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUC-Sunat, con estado de ACTIVO y HÁBIDO y que su Actividad Economica Comercial, este relacionado al Objeto de la Contratación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CCI, en estado ACTIVO y VIGENTE y relacionado a su N° RUC, en caso de ser seleccionado como proveedor o locador.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Lugar de la Prestación: LA EJECUCION DEL SERVICIO SERA EN LA UNIDAD Oferta del PROVEEDOR / LOCADOR
DE GESTION EDUCATIVA PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN

En el Distrito.PICHARI - Provincia. LA CONVENCION, Región.- CUSCO

Plazo del Prestación : 30 HM EN PERIODO 01 **DIAS CALENDARIOS 0** (según TdR) Plazo de la Prestación : _____

NOTA:

- * Cotizar de acuerdo a los Términos de Referencia - TdR, que se adjunta la presente.
- * El monto ofertado deberá incluir todos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que pudiera incidir en el costo del servicio.
- * Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva (n) se Ud. Firmar, Sellar y devolver este documento.
- * Si está de acuerdo de cotizar, sirvase Firmar, Sellar y Rellenar todos los datos solicitados y devolverlo.

..... de de 2025



.....
Especialista en Logística

.....
Proveedor



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

REQUERIMIENTO N° 123-2025-UGEL-PKVV-AGP/ZLLR

SEÑOR : C.P.C. HERLES AMÉRICO TIPE QUISPE
Jefe de área de Gestión Administrativa.

C/A : Lic. Kristopher K. Bendezu Sulca
Especialista administrativo I Abastecimiento

ASUNTO : Solicito servicio de alimentación (almuer) para el II Asistencia Técnica dirigida a directores y docentes del III ciclo de las II.EE Focalizadas con implementación del Proyecto Ayni educativo.

REF. : INFORME N° 023-2025-GRC/GEREDU-C/D-UGEL-PKVV/AGP-EEP

FECHA : Pichari, 04 de junio del 2025.



Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Área de Gestión Pedagógica, así mismo **solicito el servicio de alimentación (almuerzo) para el II AISTENCIA TECNICAS DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES DEL III CICLO DE LAS II.EE FOCALIZADAS CON IMPLEMENTACION DEL PROYECTO AYNI EDUCATIVO.** Con el objetivo de garantizar que los participantes cuenten con una alimentación adecuada durante el desarrollo de las actividades formativas. Este servicio de alimentación (almuerzo) es fundamental para el cumplimiento oportuno de las actividades planificadas en el plan operativo institucional-POI 2025 de la unidad. Esta alimentación es mantener su energía, concentración y bienestar, en el marco del desarrollo de la actividad **"ASISTENCIA TÉCNICAS Y SOPORTE PARA LA GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y PROGRAMAS DEL NIVEL PRIMARIA"**, con código AOI00169400124. Este servicio contribuye directamente al objetivo estratégico institucional: **"Mejorar la Calidad y Cobertura de los Servicios Educativos en el Departamento"**. Para su respectivo servicio y conforme se detalla en términos de referencia adjuntos de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	Meta	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
01	0059	solicito servicio de alimentación (almuerzo) para el II AISTENCIA TECNICAS DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES DEL III CICLO DE LAS II.EE FOCALIZADAS CON IMPLEMENTACION DEL PROYECTO AYNI EDUCATIVO.	52 unidad

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UGEL-PICHARI-KIMBIRI-VILLA VIRGEN
Mg. Zenón Llamapconcca Ravelo
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



**GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO**



**GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO**

**UGEL PICHARI KIMBIRI
VILLA VIRGEN**

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION (ALMUERZO) PARA el II
AISTENCIA TECNICAS DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES DEL III CICLO DE LAS II.EE
FOCALIZADAS CON IMPLEMENTACION DEL PROYECTO AYNÍ EDUCATIVO.**

1. ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA:

Área de gestión pedagógica.

2. ACTIVIDAD DEL POI:

actividad "ASISTENCIA TÉCNICAS Y SOPORTE PARA LA GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y PROGRAMAS DEL NIVEL PRIMARIA", con código **AOI00169400124**

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Servicio de alimentación (almuerzo) para los participantes del II AISTENCIA TECNICAS DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES DEL II CICLO DE LAS II.EE FOCALIZADAS CON IMPLEMENTACION DEL PROYECTO AYNÍ EDUCATIVO.

4. FINALIDAD PÚBLICA:

La finalidad pública del servicio de almuerzo para el II asistencia técnica del proyecto AYNÍ EDUCATIVO es garantizar una alimentación adecuada y saludable a los participantes durante el desarrollo de la capacitación, contribuyendo el objetivo estratégico institucional a la mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos en el departamento. Este servicio apoya la creación de un entorno propicio para el fortalecimiento de competencias pedagógicas, asegurando que los docentes y directivos cuenten con la energía y nutrición necesarias para participar activamente en el taller.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A ENTREGAR:

Nº	Fecha	Lugar	Descripción	Cantidad
01	10/06/2025	I.E 38990-A maravilla	almuerzo (pollo a la plancha y su ensalada)	52
TOTAL				52

5. PERFIL DEL PROVEEDOR

- No tener impedimentos para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores - RNP- vigente. (De corresponder)
- Contar con Registro Único de Contribuyente – RUC – Habido, y con actividad económica en el rubro.
- Persona natural o jurídico

6. FORMA DE PAGO

El pago se realizará previa conformidad del área usuaria y dentro de los plazos establecidos.

El pago se efectuará en moneda nacional y se ejecutará de acuerdo a cada entregable.

El contratista deberá adjuntar los siguientes documentos para cada pago.





**GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO**



**UGEL PICHARI KIMBIRI
VILLA VIRGEN**

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

- Factura.
- Validez de la factura.

7. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo es 1 días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada el orden de servicio.

LUGAR	FECHA	HORA
10/06/2025	I.E 38990-A maravilla	11:30 AM

8. CONFORMIDAD E LA ENTREGA:

La conformidad del servicio será otorgada por el área de Gestión Pedagógica

9. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del CONTRATISTA en la ejecución de las prestaciones del objeto de contrato, la entidad aplicará autónomamente una penalidad por mora por cada día de retraso.

10. ANTISOBORNO:

Así mismo el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas.

11. CONFIDENCIALIDAD:

El proveedor se compromete a mantener en reserva y a no revelar a terceros, sin previa autorización escrita de la UGEL Pichari-Kimbiri-Villa Virgen, toda información que sea suministrada por esta y/o sea obtenida en el ejercicio de los componentes a desarrollar, o conozca directa e indirectamente durante el proceso de selección o para la realización de sus tareas, excepto en cuanto resulte estrictamente necesario para el cumplimiento del contrato.

El proveedor deberá mantener a perpetuidad, confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de cualquier información y documentación al que se tenga acceso a consecuencia del procedimiento de contratación y su ejecución, quedando prohibida revelarla a terceros.

12. VICIOS OCULTOS:

El proveedor será responsable por la cantidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado, por un plazo de un (01) año, a partir de la emisión de la conformidad por parte de la UGEL Pichari-Kimbiri-Villa Virgen.





GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PICHARI KIMBIRI
VILLA VIRGEN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

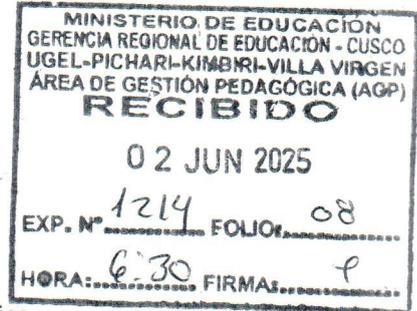
INFORME N° 23-2025-GRC/GEREDU-C/D-UGEL-PKV/AGP-EEP.

- A** : Mg. Zenón LLAMACPONCCA RAVELO.
Jefe del AGP – UGEL - Pichari Kimbiri Villa Virgen.
- CC** : CPC Herless Américo Tipe Quispe
Administrador de la UGEL-PKVV
- DE** : Equipo de Especialistas del Área de Gestión Pedagógica.
Especialista EBR – Primaria.

ASUNTO : Remitimos informe del Plan de la II - Asistencia Técnica dirigido a directivos y docentes del III ciclo de las instituciones educativas focalizadas con la implementación del proyecto Ayni Educativo “maestros que siembran aprendizajes y ciudadanos del futuro”

REFERENCIA : Proyecto Ayni Educativo.

FECHA : Pichari, 02 de junio del 2025.



Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de informarle y hacer de su conocimiento que, el equipo de especialistas del nivel primaria del Área de Gestión Pedagógica tiene programado desarrollar la “II - Asistencia Técnica dirigido a directivos y docentes del III ciclo de las instituciones educativas focalizadas con la implementación del proyecto Ayni Educativo “maestros que siembran aprendizajes y ciudadanos del futuro”, actividad que está dirigida a diez (10) instituciones educativas focalizadas con dicho proyecto, razón por la cual solicitamos a su despacho aprobar dicho plan para su cumplimiento de las actividades programadas, ya que la misma demanda contar con recursos materiales, económicos y movilidad (camioneta) para poder cumplir con responsabilidad y de acuerdo a nuestros objetivos.

Sin otro particular hago de su conocimiento para su visto bueno y aprobación correspondiente.

ADJUNTA: Plan de Asistencia Técnica.

Atentamente.

GERENCIA REGIONAL CUSCO
Gerencia Regional de Educación
UGEL-Pichari-Kimbiri-Villa Virgen
[Signature]
Mg. Juan Carlos Cusi
ESPECIALISTA EBR PRIMARIA